

Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid

SANTIAGO FISAS *

E

I pasado mes de agosto se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. En su preparación han colaborado todos los que tienen algo que aportar: editores, libreros, medios de comunicación, municipios, organizaciones sindicales y empresariales, el sector de la educación, fundaciones relacionadas con la lectura y, claro está, bibliotecarios.

Comenzamos el trabajo haciendo un estudio de Hábitos de lectura y uso de las bibliotecas en la Comunidad de Madrid. Los resultados de dicho estudio son positivos, puesto que el índice de lectura es cercano al 70%, 15 puntos porcentuales por encima de la media española. Sin embargo, es necesario mejorar este índice, hacer un esfuerzo por no perder lectores frente a la fuerte presión de los medios audiovisuales y digitales y, lo que es más importante, mejorar los niveles de comprensión lectora de los jóvenes, ya que los resultados de los informes PISA(1) no han sido demasiado favorables en este aspecto.

Para ello, el Plan desarrolla seis líneas de actuación: La lectura en la escuela, el Plan Estratégico de Bibliotecas, los Servicios que acercan la lectura al ciudadano, las Acciones para la imbricación de la lectura en la realidad social, una línea específica de Apoyo al sector del libro y un Plan de sensibilización hacia la lectura dirigido especialmente a los no lectores. El Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid cuenta con un presupuesto total, a 12 años, de 500.448.734 €

Como los hábitos lectores se adquieren y consolidan en la infancia y adolescencia, una de las líneas de actuación más potentes del Plan se dirige a la creación de una red de 700 bibliotecas escolares, con buenas colecciones

* Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid.

(1) Programme for International Student Assessment (elaborado por la OCDE)

para servir de apoyo a la docencia y, sobre todo, para despertar y alimentar la curiosidad de los niños y jóvenes por los libros.

La adecuada ejecución del Plan permitirá a la Comunidad de Madrid converger con las regiones más avanzadas de Europa en los estándares de calidad referidos a infraestructuras y servicios bibliotecarios. Este punto implica una fuerte inversión en infraestructuras y colecciones bibliotecarias, de forma que en 12 años tendremos una red de bibliotecas bien distribuida, que garantice la relación de

1 m² por habitante que marcan las pautas bibliotecarias internacionales, y unas colecciones de libros adecuadas en cuanto a número de ejemplares (2 por habitante) y calidad de las colecciones. Esto significa que se van a construir casi 200.000 m² de nuevas bibliotecas y añadir 8.000.000 de ejemplares a las colecciones bibliográficas actuales.

El Plan se dirige a todos los ciudadanos, sea cual sea su condición social o económica, su edad o su situación personal, pero se centra especialmente en los niños y jóvenes y en todos aquellos que tienen alguna dificultad para acceder al libro y la lectura, por tener la movilidad reducida, por dificultades lingüísticas o sociales o por discapacidad sensorial o psíquica. Por ello, presenta actuaciones dirigidas a acercar el libro al ciudadano, mediante servicios como Telebiblioteca, que da acceso, desde el teléfono 012, al préstamo domiciliario para personas mayores o con movilidad reducida y al préstamo colectivo para instituciones, o los módulos de préstamo del Bibliometro; la apertura de las bibliotecas de distrito en horarios de fin de semana; y la realización de acciones de fomento de la lectura dirigidas a grupos de población con necesidades específicas.

Una línea de actuación fundamental es la que hemos llamado “acciones para la imbricación de la lectura en la sociedad”, es decir, el apoyo a todas aquellas actuaciones para el fomento de la lectura impulsadas desde aquellos lugares donde se desenvuelve nuestra vida cotidiana: la familia, la universidad, la empresa donde trabajamos o las organizaciones sindicales, las asociaciones de vecinos o las asociaciones de padres en los colegios, etcétera.

Todas las actuaciones relacionadas con el sector del libro se orientan según dos principios básicos: la protección de la propiedad intelectual y el fomento de la diversidad y la pluralidad que son la base de la industria del libro. Desde el Plan se establece un marco de apoyo a la edición madrileña y a las librerías, que tanto contribuyen a hacer de las ciudades espacios más habitables y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de medidas que aseguren esa pluralidad y que contribuyan a salvaguardar la diversidad y la competencia del sector.

Un último aspecto a señalar dentro del diseño del Plan, es que se ha definido un conjunto de indicadores de evaluación para cada una de sus acciones, necesario para que se mantenga vivo y cercano a las necesidades y demandas de los ciudadanos y para que sean posibles la evaluación de resultados y la mejora continua.